

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Segovia, mes. 1 peseta.
 Por años 10 " "
 Fuera de Segovia,
 trimestre. 3'50 ptas.
 Año. 12 " "
 Extranjero, año. 80 " "

IMPRENTA

Grakador, Espinosa, 1.

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACIÓN E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

De nuestro querido colega *El Español*, recortamos el siguiente artículo en el que se deja consignado el glorioso nombre de pila con que ha de distinguirse la agrupación que hoy dirige el señor Maura.

Nuestro apellido.

Preocupa á algunos colegas, aunque sea tan someramente como una cuestión de nombre puede preocuparles, el apellido que en lo sucesivo deben dar á la agrupación política que representamos en la prensa. Y decimos el apellido, porque respecto del nombre no debe quedarles duda ninguna, no les queda seguramente ninguna duda ni siquiera á los que, por la fuerza del consonante ó por decir algo, lo aparentan. Nuestro nombre es el de liberales, porque siempre lo hemos sido, hoy lo somos y lo seremos siempre. Que lo fuimos, ¿cómo podrán dudarlos los que tengan memoria, si en ella han de tener el recuerdo de las campañas intensa y sinceramente liberales y democráticas de nuestros amigos en la política peninsular y en la colonial? Que lo somos, ¿cómo discutirlo cuando el señor Maura acaba de afirmar que la inteligencia no delinque nunca, frase en que se halla la esencia del espíritu liberal, y que en el saneamiento del sufragio, en los orígenes de la voluntad nacional, hay que buscar la regeneración de la política, base y fundamento de la verdadera democracia? Que lo seremos siempre, lo dicen nuestras palabras y lo abonan nuestros hechos, que de haber en todo momento emparejado éstos con aquéllos se funda nuestro orgullo.

Pero... vamos á lo del apellido.

Y lo diremos de una vez. Si nuestros colegas han de aceptar para designarnos lo que en nuestra cédula política llevamos escrito, llámenos siempre agrupación liberal GAMACISTA. *Gamacista*, sí, y no por romántico culto á la memoria venerada de aquel grande hombre que hemos perdido, pues cuando el culto está en el corazón y en las

acciones, no hay por qué llevarlo en la lengua ni en las palabras, sino porque ese nombre responde á una realidad de nuestro pensamiento y de nuestros propósitos.

Molestaba al señor Gamazo la designación de gamacista, porque era enemigo del *fulanismo* político. Lo más y lo más noble que con el mote de sagastino ó silvelista ó salmeroniano se puede expresar, es una lealtad desinteresada á un hombre, á una persona, un fulanismo, en suma, y un fulanismo, por generoso y bien intencionado que sea, aunque no sea un sello de servidumbre ni una librea de sumisión á sueldo, no es el culto á un ideal, la fe en un programa, el propósito honrado y robusto de una obra.

Por esto, por lo que tenía de fulanismo, desagradaba á nuestro malogrado é inolvidable amigo el nombre con que se nos designaba.

Hoy, desgraciadamente, ya no es así. Al llamarnos gamacistas, no se podrá designar por nadie la clientela de un hombre, los secuaces de un poderoso, sino los creyentes en una idea, los leales á un programa y á una conducta.

Llámenos gamacistas, y ni la más leve sombra de impureza podrá la malicia poner en ese nombre. Llámenos gamacistas, y se nos recordará una vida de abnegación consagrada en la política al servicio de la patria. Llámenos gamacistas, y se nos halagará con el recuerdo de un gran carácter, de una gran inteligencia, de una grandísima voluntad.

Sean cuales sean nuestras posiciones futuras, á las que ocupemos hemos de ir con estos recuerdos y con esta significación que son nuestro abolengo de familia, el vínculo ideal que por encima de todo nos unirá á todos con nexos más sólidos que los de la amistad, con los de la fe en una ejemplar conducta y con los de la esperanza en un triunfo que ofrezca á su sagrada memoria.

El señor Gobernador

Ha llegado á nuestro conocimiento que anteaer la policía apresó y condujo detenido

á la cárcel de la Ciudad al honradísimo industrial don Zoilo García, dueño del establecimiento de coches de la calle de la Victoria.

El motivo parece que ha sido la falta de pago de una multa que al don Zoilo le fué justamente impuesta por el Gobierno Civil por guiar un hijo suyo, de menor edad que la marcada en el reglamento, uno de los coches de la casa.

A dicho industrial no se le comunicó la fecha en que tenía que hacer el pago, ni se le indicaron los recursos que podía interponer contra la providencia gubernativa, requisito este que, con otros, es necesario para que la notificación surta efectos; y sin miramientos al derecho de todo ciudadano, sin haber adquirido el acuerdo firmeza legal, sin consideración á que no es el Zoilo un *golfo* á quien por indocumentado ó sospechoso pueda detenerse, ha sido arrojado en la cárcel haciendo compañía á un gran criminal sobre quien pende sentencia de muerte.

En nombre del pueblo de Segovia que unánimemente se duele hoy del hecho, protestamos de la medida del Gobernador que de este modo ofende á un honrado vecino de la Ciudad.

Los derechos del ciudadano están amparados por las leyes, y los ataques á la libertad deben ser siempre justificados y más que justificados excepcionales.

Sentimos ocuparnos de tan desagradable asunto; pero en todas partes hemos oído quejas, y gritos de indignación y nosotros fiel eco de la opinión, enemigos de que un pueblo sufra y calle lo que no debe sufrir ni callar, respetuosos con las prudentes autoridades que son base y sosten del orden social, pero enérgicos para defender los derechos de ciudadanía, levantamos nuestra voz, que ya antes hemos debido levantar, seguros de que incurremos en las iras que vienen de arriba, pero con la serenidad de conciencia de que cumplimos el más alto y trascendental deber de la prensa periódica y dentro del cual apuraremos todas nuestras energías, si tales u otros hechos se repiten, para que los representantes del pueblo y la provincia de Segovia, previamente advertidos, pues ya llueve

sobre mojado, tomen cartas en cuestiones que tan hondamente pueden afectarles, como ya en otra ocasión lo hicieron.

No decimos más por hoy.

Efemérides Segovianas.

11 DE DICIEMBRE DE 1632

Aclaración de una Real cédula dada en Valsain sobre voto de los estudiantes de Salamanca.

Los estudiantes de Salamanca tenían el privilegio de voto para elegir ó nombrar el catedrático que les enseñara, pero esto lo quitó Felipe III el 1623, mandando que el Consejo proveyere las vacantes, pero Felipe IV creyendo y con él muchos que el quitar el voto á los escolares era perjudicial á la enseñanza porque los pretendientes y maestros hacían así menos caso de ello, dió en Valsain el 3 de Noviembre de 1632, una Real cédula que dice "que habiéndole dado algunos memoriales, representando conveniencias para que volviesen los votos á los estudiantes, y habiendo tenido informes de personas doctas y celosas del bien público y platicado sobre ello en nuestro Consejo, volvía á restablecer que fueran provistas las cátedras por el voto de los escolares, pero no los de teología y medicina, debió protestarse por los de estas facultades, pues el 11 de Diciembre de 1632 se aclaraba en otra Real cédula que la limitación en dichas facultades no era por menoscabar los derechos de los escolares de ellas, sino por el corto número de matriculados; sin embargo el mismo Rey en 17 de Diciembre de 1641 volvió la provisión al Consejo, de modo que las cátedras la dieran primero los estudiantes, después el Consejo de Castilla, después el Rey á consulta de ésta y últimamente la oposición.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Del día.

"Todo está igual, parece que fué ayer...."

Así digo yo ahora; todo esta igual.

Han pasado las fiestas de Santa Bárbara; la juventud aristocrática ha vuelto á su concha, y los jóvenes alumnos á su Academia.

¡Y que no vá diferencia—me decía ayer Colorado—entendérselas *toto á toto* con un público indulgente y benévolo, á tener que entenderse las cara á cara, con el *proto* que no pása por nada.

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

153

—Ignoro completamente este asunto; tened la bondad de pasaros por aquí dentro de quince días, y el señor Cointo estará ya de vuelta.

—Debo emprender un largo viaje, y de consiguiente me será imposible esperar hasta esa época, señorita.

—¿Tan mal estais de dinero, ó privado de amigos, que no podais pasaros sin esas seiscientas libras?

—Sí, señorita, precisamente me encuentro en esa posición.

—Entonces os agradeceré infinito que no insistais sobre el particular. Como podeis comprender no se prestan así como se quieren seiscientas libras á un hombre á quien no se conoce, que va á emprender un largo viaje, y que confiesa no poseer, no ya un maravedí, pero ni un solo amigo.

A esta respuesta atroz, aunque hecha sin mala intención, de Morvan creyó perder el sentido: entonces se arrepintió de no haber muerto al escribiente, y hasta estuvo por dirigir á la mujer de Cointo una de esas

156

LOS FOBBANTES

—El caballero sabe muy bien que por lo regular los chalanes no somos millonarios,—respondió Mathurin después de algunos segundos de silencio que á de Morvan le parecieron horas:—pero, sin embargo, no me encuentro tan escaso de economías que, si el caballero quiere hacerme el honor de aceptar con un interés legal, una suma de seiscientas libras, no me tenga por muy feliz en prestarle este ligero servicio.

—Gracias caballero,—respondiósecamente de Morvan, quien no pudiendo ya soportar tanta humillación, recobró todo su orgullo;—puesto que la ausencia de Cointo me impide cobrar aquí el dinero que por casualidad necesito, me dirigiré á otra persona.

—¡Ah, Dios mío!... ahora que me acuerdo—exclamó á su vez la señorita Cointo,—¿no me habeis dicho que os llamabais el caballero de Morvan?

—Sí, señorita, el caballero de Morvan.

—Qué aturdida soy, hé aquí una carta que el correo ha traído esta mañana para vos. El joven abrió rápidamente el billete que

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

151

¿deseáis que os acompañe á las habitaciones de nuestra señorita?

De Morvan estuvo por no aceptar.

Dos consideraciones le detuvieron: la primera que tenía que, alejándose después del escándalo que había dado enseñando buenos modos al empleado insolente, su salida se asemejase á una fuga; y la segunda que Nativa dudase de esa gran amistad de la cual había hecho tanto alarde ante ella, y que se detenía ante el primer obstáculo.

Era necesario decidirse pronto, pues su indecisión no tenía más resultado que el agravar su posición.

Así pues, de Morvan quemó sus naves para cortarse la retirada.

—Entonces hablaré á la señorita Cointo,—respondió.

El empleado pasó delante del caballero para indicarle el camino, y atravesando varias oficinas, se detuvo ante una puerta que abrió sin llamar.

—Señorita,—dijo alejándose en seguida,—hé aquí un hidalgo que desea hablaros.

SECCION DE ANUNCIOS

LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES

DE

GREGORIO BARBA

23.-REAL DEL CARMEN, 25.-SEGOVIA

OBRAS NUEVAS

Cinco años de mi vida, por H. Dreifus.—Verdadera Vida—Episcopo y C.^a—Mandato de la Muerta.—Gallo de Sócrates.—La Monja.—Mariquita León.—La gran Araña del P. Sarmiento.—El Ultimo Patriota.—Entre Naranjos —Siglo Pasado.—Pobre Nico.—Polvo y Paja.—Pasión de Amor, etc., etc.

VALENCIA ARABE por don Andrés Piles, regente de la Escuela Normal de esta Capital.

Novísima edición de Historia universal de C. Cantú, 50 céntimos cuaderno.

Gran surtido en papeles de vasares. Estampas, molduras, periódicos, estuches, tarjetas postales ilustradas, etc., etc.

EL SIGLO

Gran Fonda y Restaurant de Jerónimo Bermejo
Plaza Mayor, 7, Segovia.

EL SITIO MAS CENTRICO Y PASAJERO DE LA CIUDAD

El dueño de este acreditado Establecimiento, en vista de su numerosa clientela, ha establecido en obsequio á ella desde esta fecha los siguientes precios:

Fijos 4'50 pesetas diarias.—Abonos, 90'00 id. mes.—Almuerzos, 2'50 id.—Comida, 3'00 id.

Se sirven con esmero y prontitud cuantos encargos se hagan á esta casa para dentro y fuera de la población.

AVISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada **Sastrería Madrileña de Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29**, grandes surtidos para la presente temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, á precios defábrica; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas.

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

Juan Bravo, 29.

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE F. SANTIUSTE

Grabador Espinosa, 1, é Isabel la Católica, 5.—SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para los Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado. Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de cau-chuet.

LA SUIZA

DE LO BUENO LO MEJOR.

Es la condición de esta favorecida casa, fabricar, comprar y vender, de lo bueno lo mejor. Visitadla y encontrareis un hermoso surtido en conservas de todas clases, quesos de Reinosa, Por Salut, Camambert, Montesclaros, Ebro, nata, bola, Gruyer y el legítimo Roquefort. Embutidos finos, salchichón de Foigrás, Lyon, Vicht y Mortadela. y la rica butifarra catalana. Vinos de Jerez de las mejores marcas, y de Rioja una clase superior neto, á 0'75 botella sin casco.

Ya se están fabricando los ricos turrones que tanta fama tienen en esta casa y entre ellos el famoso guirlache sistema Zaragoza.

Ultimamente se ha recibido un precioso surtido en cajas muy bonitas para bodas, bautizos y regalos.

— NOVEDAD —

Ricas tortas húngaras y cuartos para tomar la excelente leche y rico chocolate que sirve esta casa.

OSTRAS FRESCAS

Se reciben todos los días.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

que no hay cosa más agradable al paladar, ni dá mejores resultados, para combatir el **raquitismo y escrofulismo**, favoreciendo el desarrollo del sistema óseo, que la **EMULSION SACRISTAN de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, glicerofosfatada.**

Esta Emulsión que contiene 75 por 100 de aceite, está perfectamente emulsionada y enmascarado su sabor, que le hace superior en blancura, estabilidad y buen gusto á todas las Emulsiones conocidas hasta el día.

Precios en todas las buenas farmacias y en casa del autor.

Frasco pequeño..... 1'50.

Id. grande..... 2'50.

Depósito general: Plaza Mayor, 3,

FARMACIA MODELO.

CEREALES

DE

PEDRO DE ROQUE SERRANO.

Venta de granos al por menor.

Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobas, Echaduras y Salvados de todas clases, se sirve á domicilio, precios muy económicos.

Unión Ibérica Plaza Mayor, 38.—SEGOVIA.

Aviso importante.

El dueño del antiguo y acreditado taller de carruajes, fundado el año 1838 en la plazuela del Seminario, número 4, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en dicho taller se construye y compone toda clase de carruajes como todo lo concerniente á herrería. También se pintan y guarnecen.

¡OJO! NO DEJARSE ENGAÑAR

Plaza del Seminario.

(Frente al Gobierno civil.)

Retratos

Se encarga de la ampliación de toda fotografía pequeña.

Hace retratos al crayón tomados de fotografías.

Se garantiza buena conclusión y parecido. (Véase muestra en casa del sucesor de Sessé.)

Dá lecciones de dibujo.

N. Ortega.—Trinidad, 10, 2.º

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios
Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.

LOPE TABLADA.—PINTOR DECORADOR

REAL DEL CARMEN, 5.

Se encarga de toda clase de obras de pintura dentro y fuera de la capital. Se decoran habitaciones en estilo modernista.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

Servicio especial telegráfico y telefónico.—Información mercantil.—Publicidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: Segovia, mes 1 peseta, por años, 10 idem.—Fuera de Segovia: Trimestre, 3'50 idem.—Año 12 idem.—Extranjero, año, 30 idem.—Anuncios, comunicados, reclamos y esquelas de defunción, á precios convencionales.

OFICINAS: GRABADOR ESPINOSA 1, Y JUAN BRAVO 33.